

2.3 LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN (PR)



Código	Descripción
BPI_PC	Incorporar espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes durante las asistencias presenciales de las madres y padres.
BP2_PC	Implementar mecanismos de diseño colaborativo y participativo de asistencias con beneficiarias/os para mejorar su pertinencia en el marco de la movilidad humana.
BP3_PC	Crear, actualizar y socializar los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para mayor transparencia, claridad y eficiencias en los procesos de identificación de vulnerabilidades de la población beneficiaria para focalizar asistencias.
BP4_PC	Entregar PTM a través de cajeros automáticos para incrementar la cobertura y facilitar el acceso a la asistencia.
BP5_PC	Diseñar y ejecutar actividades de estabilización a las/os beneficiarias/os de PTM a través de asistencia psicosocial hasta que la transferencia pueda ser entregada.
BP6_PC	Fortalecer la relación con las contrapartes estatales (Ministerios de Salud y Educación, y de la Secretaría de Derechos Humanos), para facilitar el abordaje de temáticas específicas como: primeros auxilios psicológicos, trata de personas y niñez migrante en contextos de crisis migratorias.
BP7_PC	Transversalizar la agenda de movilidad humana en los distintos niveles de gobierno (en particular en los GAD) a través de procesos de capacitación continuo para mejorar las habilidades de gestión local en el ámbito de la movilidad humana.
BP8_PC	Capacitar a funcionarios de entidades gubernamentales para que mejore la comprensión sobre necesidades de la comunidad LGBTIQ+.
BP9_PC	Generar alianzas con prestadores de servicios de Salud (público-privado) en el ámbito local para enfrentar situaciones médicas y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
BPI0_PC	Se digitalizan canales de atención a beneficiarias/os para disminuir los riesgos de contagio y mantener la frecuencia y calidad de las asistencias.

ÁREA A LA QUE CORRESPONDE
CÓDIGO
BUENA PRÁCTICA

PROTECCIÓN
BPI_PC

BPI_PC: *Incorporar espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes (NNA) durante las asistencias presenciales de las madres y padres.*

Hallazgo

Los espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes contribuyen a mejorar la estabilidad emocional a su vez facilitan el acceso a asistencias de sus padres y madres.

Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

Contexto: El programa “Espacios Amigables” se realiza en el marco del apoyo a la movilidad humana que proporcionan los Socios Implementadores. Este programa se realiza en varias ciudades (Tulcán, Lago Agrio, Huaquillas, Santo Domingo) desde 2018, y se articula con el proyecto de fortalecimiento de Espacios Amigables en centros de acogida temporal.

Consejos en términos de aplicabilidad: La implementación de espacios amigables debe seguir las directrices del área de Protección¹. Los albergues deben considerar y destinar un espacio específico para implementación de estos espacios que deben estar preparados para recibir a niños, niñas y adolescentes.

Relación causa-efecto: El trabajo en los centros de alojamiento temporal de los Espacios Amigables aporta a que los niños, niñas y familias migrantes encuentren atención psicosocial lo que facilita el acceso, también, a otras asistencias como la capacitación y la formación para sus padres y madres.

Contribución y beneficiarios previstos

Contribución: Cantidad de Espacios Amigables implementados en albergues en territorio. Cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en Espacios Amigables.

Beneficiarias/os previstas/os: Niños, niñas y adolescentes atendidos en espacios seguros y amigables cuyos padres o madres reciben algún tipo de asistencia de OIM o Socios Implementadores.

Efectividad:

La implementación de espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes, mejoran la calidad de atención en los alojamientos temporales, son efectivos en la medida en la que generan espacios adecuados para esta población objetivo durante la entrega asistencias a los entornos familiares.

Metas del proyecto

Meta: Asistencia psicosocial. El trabajo de los espacios amigables para NNA en los centros de alojamiento temporal contribuye a que los niños, niñas y familias migrantes encuentren atención psicosocial y realicen actividades lúdicas durante la permanencia en el albergue.

# de población asistida	4,000
Territorio	Carchi, Sucumbíos, Pichincha, Santo Domingo, El Oro.
Tipo de asistencia	Alojamiento temporal y Asistencia al refugio, Asistencia Psicosocial
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa)	OIM, Socios Implementadores.
Presupuesto aproximado	100,000 USD
Potencial de replicación y por quién	Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Socios Implementadores y Entidades Gubernamentales que operan y atienden Albergues y centros de atención para migrantes en los que se instalan espacios amigables.

¹ <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Guia-de-Alojamientos-Temporales.pdf>

Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución

La implementación de espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes contribuye a una atención eficiente de la población venezolana en condición de movilidad humana.

Relación con ODS



Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura

Principios rectores

- a) Centrarse en las personas.
- f) Derechos humanos.
- h) Perspectiva infantil.

Objetivos

Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Factores diferenciadores (Valor agregado de OIM)

El acompañamiento presencial de OIM en la ejecución de las actividades y gestión de los espacios seguros y amigables contribuyen a la mejora continua de la asistencia, así como a identificar oportunidades de mejora en territorio.

Sostenibilidad: Alta

En primera instancia, la sostenibilidad de esta buena práctica está condicionada por el seguimiento de los lineamientos descritos en la Guía Operacional para la Gestión de Alojamientos Temporales en Ecuador en la sección 5.5. “Enfoque Diferencial en Alojamientos Temporales / La protección de personas con necesidades específicas”. Por otro lado, la sostenibilidad de esta práctica también se relaciona con la gestión de visita presencial en los albergues por parte de las Agencias y la evaluación constante de su implementación.

Palabras clave

Atención psicosocial, NNA, Espacios amigables, Albergues, alojamiento temporal.